



A

CPS/273/2026

Asunto: Remisión de Acuerdo
Guadalajara, Jalisco a 24 de febrero de 2026

Dip. Alberto Alfaro García
Presidente de la Comisión de Vigilancia
y Sistema Anticorrupción de la LXIV
Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco
Presente.

1

Además de hacerle llegar un cordial saludo, le escribo para remitirle el documento que contiene el Acuerdo mediante el cual se aprueban los requerimientos y dinámicas para la aplicación del examen previsto en la metodología ratificada por el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco aprobada a través del acuerdo 01/S.Ext 14/2025-2026, para evaluar el elemento "3. Conocimientos técnicos requeridos para el ejercicio óptimo del cargo" de las personas aspirantes registradas dentro de la Convocatoria expedida a través de la minuta de Acuerdo legislativo número 340/LXIV/26 correspondiente al cargo de: Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de Jalisco.

Este Acuerdo fue aprobado en la Décima quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social celebrada el 24 de febrero del 2026, por lo cual **se anexan copias del ya mencionado Acuerdo, así como la constancia de votación.**

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda que pueda surgir.

000008



Atentamente

Neyra J. Godoy R.

Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Presidenta del Comité de Participación Social (CPS) del
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL)